

125.07.07

Santiago de Cali,

Contralor estudiantil  
GREYHA CAICEDO GÓMEZ  
Florida (V)

REF: Respuesta Derecho de Petición  
SADE 2023002027 del 22 de agosto de 2023

Atento saludo,

En atención a la comunicación presentada y registrada con el SADE 2023002027 del 22 de agosto de 2023, allegada y dirigida a la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, el cual se solicita:

*“Me gustaría saber desde la Contraloría que se está realizando para la educación Inclusiva? Las Instituciones del municipio de Florida, noto que en casi todas las I.E. no se cuenta, ni con infraestructura, ni material de apoyo para este tipo de educación, y las pocas que intentan realizarlo, no tienen el apoyo para garantizar la educación inclusiva, los docentes no cuentan con capacitación para la Educación Inclusiva”*

Así las cosas, el 1 de septiembre de 2023, el despacho recibe respuesta de la administración municipal de Florida (V) - Control Interno, de la siguiente manera:

*“(…) la Cobertura educativa en donde llevamos a cabo el seguimiento general de la matrícula de los NNA, jóvenes extraedad, adultos y desde luego las personas con discapacidad en el municipio para las I.E. oficiales; un segundo programa denominado Calidad educativa donde articulamos con los rectores y rectoras las actividades que permitan el desarrollo de ejecución de planes o proyectos que permiten beneficiar a toda la población estudiantil (estudiantes) de manera directa e indirecta (padres de familia) e igualmente a las personas con discapacidad que también hacen parte del sistema educativo, y finalmente un tercer programa no menos relevante es el de Educación superior, que no solo buscar por derecho y normativa incorporar a las personas con discapacidad sino también, para apoyar en cada uno de los programas que se lideran en las instituciones de educación superior con las que tenemos convenio en el municipio de florida.”*

De la respuesta dada por la entidad pública, de igual manera se adjunta el documento allegado a este despacho con el fin de que el estudiante tenga más claridad sobre el asunto sobre el que presento su derecho de petición.

2023-09-04 09:15:00  
CLASECORRESP.: RESPUESTAS A PETICIONES ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION SADE 20  
N°FOLIO: 7 DESTINATARIO: GREYHA CAICEDO GÓMEZ 2023002378  
REMITENTE: DOPCIUDADANA DEPENDENCIA: DIR.OP. PARTICIPACION CIUDADANA  
CREADO POR: CLARA INES AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 2023002378 ENVIADO

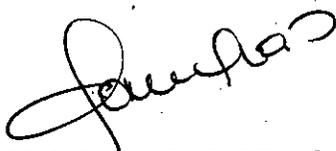
Se destaca que el alcance de la competencia del Control Fiscal ejercido por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, está delimitado por la Constitución y las Leyes que regulan la materia, indicando que dicha función pública de vigilancia a la gestión fiscal sobre las entidades públicas y los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, se ejerce en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por la Ley al tenor de lo dispuesto por el artículo 267 de la Constitución Política Colombiana, Decreto Legislativo 403 de 2020.

De esta manera queda debidamente formalizado y tramitado la petición.

Finalmente, se le agradece su acción en beneficio del interés general y se le exhorta a ser participe del control social al territorio, articulado con el fiscal, a través de la presentación de denuncias, por los distintos medios de recepción de la C.D.V.C., entre ellos. Al correo: [conactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:conactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)

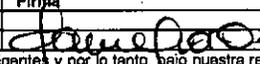
En virtud de lo anterior, se da respuesta al seguimiento a su solicitud de denuncia con radicado SADE 2023002027 del 22 de agosto de 2023

Atentamente,



**CLAUDIA MARITZA OTALORA ROJAS**  
 Directora Operativa de Participación Ciudadana

Copia: Contáctenos Contraloría [conactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co](mailto:conactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co)  
 Copia: SADE 2023002027 del 22 de agosto de 2023

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Jenny Katherin Cardona Ospina	Profesional Universitaria	
Aprobó	Claudia Maritza Otalora Rojas	Directora Operativa de Participación Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 1 de 12

Al contestar cite este No:DAM  
1-8.02.179.2023

Florida valle, 1 de septiembre de 2023

Dr. PEDRO PABLO PARALAS PEREZ  
Director Operativo de Participación Ciudadana (E)

**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION – ATENCION RADICADO  
INTERNO SADE 2027 DEL 22/8/2023 SIA ATC 262023000496. COD.98\*4b9e3**

Cordial saludo,

El municipio de Florida valle en su plan de Desarrollo municipal – Florida Avanza Unida 2020 -2023; desde la secretaria de Desarrollo social – oficina de educación y la administración municipal durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo que va corrido del 2023 han dinamizado los tres programas incorporados en la ruta de acción del municipio, el primero de ellos **Cobertura educativa** en donde llevamos a cabo el seguimiento general de la matrícula de los NNA, jóvenes extraedad, adultos y desde luego las personas con discapacidad en el municipio para las I.E. oficiales; un segundo programa denominado **Calidad educativa** donde articulamos con los rectores y rectoras las actividades que permitan el desarrollo de ejecución de planes o proyectos que permiten beneficiar a toda la población estudiantil (estudiantes) de manera directa e indirecta (padres de familia) e igualmente a las personas con discapacidad que también hacen parte del sistema educativo, y finalmente un tercer programa no menos relevante es el de **Educación superior**, que no solo buscar por derecho y normativa incorporar a las personas con discapacidad sino también, para apoyar en cada uno de los programas que se lideran en las instituciones de educación superior con las que tenemos convenio en el municipio de florida.

A continuación, nos permitimos describir cada una de las acciones que el municipio de Florida valle ha articulado para la atención directa o indirecta de los niños, niñas y adolescentes

MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





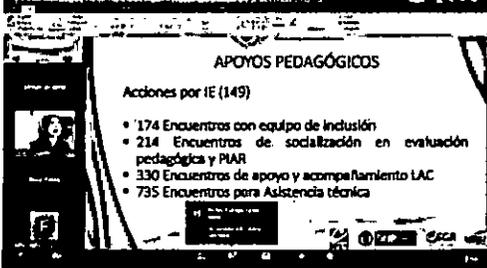
**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 2 de 12

Acciones	Evidencias fotografica
<p><b>12 de marzo del 2020</b> se articularon acciones con la gobernación del valle con el fin de fortalecer los procesos de inclusión educativa en el municipio para NNA que se encuentran por fuera del sistema educativo en el municipio de Florida valle, se realizó un recorrido por las distintas calles del municipio (comunidades vulnerables) y concentración de matrícula en el parque principal con las I.E. oficiales, igualmente recorrido por los corregimientos planos; finalmente se lograron incorporar al sistema población venezolana en varias de las sedes.</p> <p>Además de participación constante en la socialización de proyectos de educación inclusiva para el fortalecimiento en el municipio de florida y poner en marcha acciones de mejora en las sedes educativas para la atención oportuna de la población con discapacidad (septiembre del 2020)</p>	 
<p><b>Vigencia 2021</b>, realizamos apertura en la estrategia publicitaria en el municipio de Florida a través de las redes sociales (fan page de la alcaldía y la oficina de educación) para el fortalecimiento de la educación inclusiva en las sedes educativas, además de la atención permanente de la comunidad solicitando cupos en las I.E. oficiales del municipio.</p>	

**MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 3 de 12



**Noviembre del 2023**, apoyo logístico a la gobernación del valle y la corporación talentum para el proceso de oferta de cupos en las sedes educativas oficiales del municipio para comunidad en extraedad y adultos, pero también población desescolarizada, actividad desarrollada en el parque principal del municipio.



**Vigencia 2023**, seguimos fortaleciendo comunicacionalmente la estrategia de la educación pública para las 7 I.E. oficiales del municipio de Florida valle, con el fin de afianzar los cupos para toda la población estudiantil, incluida con discapacidad.

El **2 de agosto del 2023**, participamos de una capacitación con el grupo de apoyo de la SED y buscamos fortalecer la atención de los NNA desde el programa de jornadas complementarias (disciplinas deportivas, ludias, culturales, artísticas, etc.) con los monitores para el mejoramiento de estrategias de atención y acompañamiento para la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en sedes rurales y urbanas.



**MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Teléfono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





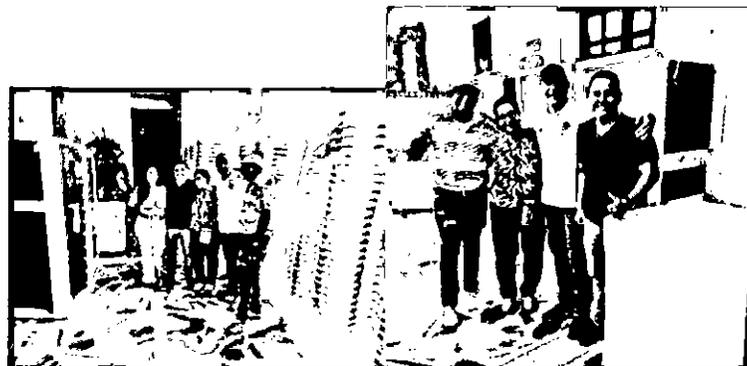
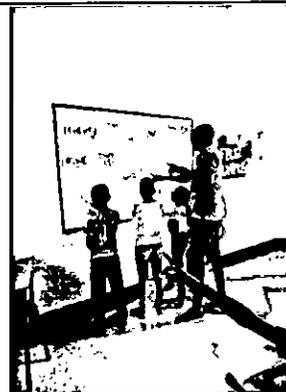
**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02  
VERSIÓN: 3a.  
FECHA: 21/04/2014  
Página 4 de 12

El programa de jornadas complementarias durante las vigencias 2020,2021,2022 y 2023 han realizado un ejercicio importante de articulación con las I.E. oficiales (rectores, rectoras, coordinadores, coordinadoras, maestros, maestras y padres de familia) en procesos de inclusión de NNA no solo con necesidades educativas especiales, sino también con estudiantes con discapacidad en la participación activa de cada una de las estrategias deportivas, culturales, lúdicas, artísticas y de fortalecimiento escolar para los estudiantes con dificultades cognitivas.

Inclusión social y académica con profesionales en espacios radiales que permiten la difusión de los programas de educación superior durante las vigencias 2020 y 2021; durante el 2022 y 2023 el comunicador social Luis Carlos Trujillo pasó a ser contratado para el apoyo de jornadas complementarias en la casa lúdica con niños y niñas de la casa lúdica que funciona como espacio protector.

Se hizo entrega de menaje a las I.E. oficiales Absalón Torres Camacho y José María Córdoba que presentan el servicio de jornada única para el fortalecimiento de los restaurantes escolares y mejorar el servicio de calidad de la entrega de los alimentos en las sedes educativas para ellos NNA matriculados en las instituciones antes mencionadas. Incluyendo los niños y niñas con discapacidad (vigencia 2022)



**MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 5 de 12

En el 2022 la administración municipal en articulación con las Instituciones de educación superior con las que tenemos convenio a través de las ofertas educativas públicas se ha logrado incorporar a personas con discapacidad en programas (talleres, diplomados, técnicos y otros).

En el año 2022 con el SENA seccional Palmira hemos articulado proyectos de investigación de estudiantes listos a terminar sus programas tecnológicos en involucrar a jóvenes de otros municipios para los planes pilotos en dichas iniciativas, en el caso del municipio de Florida quedó seleccionada una aprendiz para proponer modelos de mejora en fases de fisioterapia para los jóvenes que estudian tecnología en procesos deportivos.

Con Unival le se llevó a cabo un programa de extensión académica denominado diplomado al fortalecimiento de iniciativas con enfoque deportivo para toda la población, una de ellas caracterizada logró culminar el proceso.

Con recursos de calidad educativa (SGP) se fortalecen los puntos vive digital y donde se atienden a todas las personas que requieren del apoyo educativo o aprovechamiento s de los espacios con el fin de promover la participación e inclusión de personas con discapacidad



**MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)

Florida  
**Avanza Unida**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 6 de 12



En materia de infraestructura educativa en la vigencia 2022, se concertó con la rectora de la I.E. Ciudad Florida, la licenciada Aidé Cardona en apertura un espacio adicional para los niños y niñas de educación inicial y básica primaria de la sede Julio Castaño, adicional son espacios para el fácil acceso y salida de NNA y padres de familia con discapacidad ya que en la entrada principal el andén es muy alto.

**Otras acciones para el fortalecimiento de la educación inclusiva desde la oficina de educación (vigencias 2020 al 2023)**

- ✓ Acompañamiento y articulación de acciones con el MEN y la SED para la consolidación de proyectos itinerantes en zonas rurales del municipio de Florida valle, incluyendo la entrega de biblioteca itinerante para sedes rurales del municipio de Florida.

MUNICIPIO DE FLORIDA

NIT 800100519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560

Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA

CÓDIGO: DAM.1-8.02

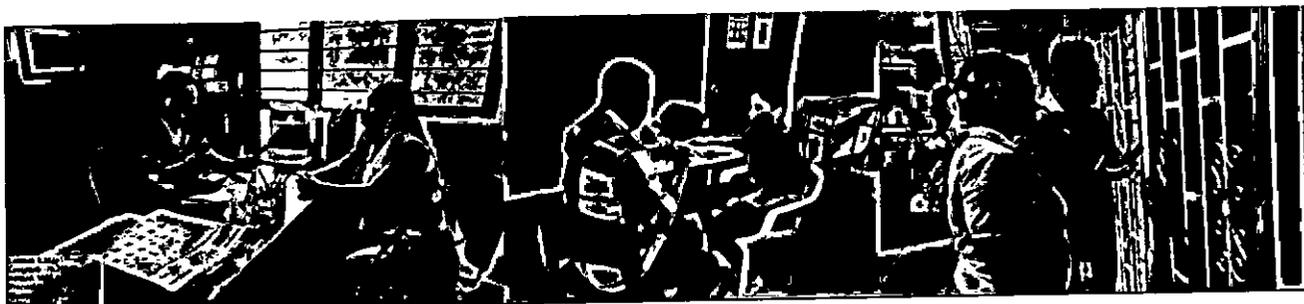
VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 7 de 12



- ✓ Acciones de búsqueda activa con funcionarios de la gobernación del valle y articulados con la oficina de educación, la gestora social, la secretaria de desarrollo social y otras dependencias para realizar por todo el municipio la búsqueda de NNA que estén por fuera del sistema, y donde nos encontramos varios casos de niños y niñas con discapacidad.



MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)

Florida  
Avanza Unida



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 8 de 12



- ✓ En el año 2022 se realizó el foro municipal para la convivencia escolar en articulación con la secretaria de gobierno, el comité municipal de paz, con el que se buscó socializar estrategias con las I.E. oficiales y privadas del municipio de florida valle, con el objetivo de mitigar acciones que vayan en contra de la moral de los NNA de las sedes educativas, en dicho espacio también se socializaron "tips" para la atención oportuna con padres de familia de los niños y niñas con disparidad (bullying). Actividad liderada por los personeros estudiantiles de la vigencia 2022.



MUNICIPIO DE FLORIDA

NIT 800100519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560

Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 9 de 12



- ✓ Se articularon acciones en el año 2021 y 2022 con la Gobernacion del valle en acondicionar algunas espacios de los restaurantes escolares en sedes educativas para pasar de alimentos industrializados a preparado en sitio como lo pide el MEN y el departamento en cuanto al PAE – Programa de alimentación escolar, desde luego pensando en la atención oportuna de los niños y niñas matriculados en las sedes oficiales, por supuesto incluyendo a la población con discapacidad matriculada en la sedes educativas.



- ✓ Se ha logrado articular con la secretaria local de salud campañas y jornadas de vacunación en sedes educativas oficiales para todos los estudiantes en donde se logró involucrar a NNA con discapacidad, incluyéndolos en el sistema de salud preventivo.



**MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560  
Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldiat@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldiat@florida-valle.gov.co)

Florida  
**Avanza** Unida



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 10 de 12

- ✓ **Articulación y apoyo a proyectos educativos a instituciones educativas oficiales rurales enfocados a la inclusión de estudiantes con discapacidad y fomento de la culturalización de zonas veredales en todo el municipio de Florida valle, una iniciativa que permitió ser ganador con el MEN como incentivos y entrega de instrumentos musicales (banda marcial)**



- ✓ **A través del comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 del 2013) La administración municipal liderado por la oficina de Educación durante las vigencias ha adelantado diversas mesas de trabajo enfocadas a la mitigación de problemas de convivencia escolar en las sedes educativas del municipio, hemos articulado con la secretaria de gobierno, comisaría de familia, secretaria local de salud, entre otras; acciones que permitan el reconocimiento del ser humano, el respeto y sobre todo la disminución del Bullying en los NNA y sobre todo para la población con discapacidad.**

**MUNICIPIO DE FLORIDA**

**NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560

Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldial@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldial@florida-valle.gov.co)

**Florida  
Avanza Unida**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 11 de 12



- ✓ La administración municipal en cabeza del señor alcalde Alexander Orozco Hurtado, la secretaria de Desarrollo Social, la oficina de Educación, los entes departamentales, nacional y privados articulamos acciones que permitieron desarrollar un proyecto denominado "pasos seguros" en zonas veredales y rurales dispersas en realizar encuentros educativos, capacitaciones, talleres, entre otros, que fueron encaminados a la búsqueda de "minas quiebrapatas" y realizar pedagogía en las comunidades rurales y el objetivo de evitar que niños, niñas, jóvenes y adultos el día de mañana sean personas se vean afectadas por este tipo de situaciones.



Finalmente queremos argumentar que en articulación con la SED y el grupo de profesionales del programa de inclusión educativa que están apoyando los programas de fortalecimiento de la política de inclusión en las sedes educativas oficiales (4 apoyos pedagógicos) entre ellos; 1 tíflogo, 1 modelo lingüístico, 1 interprete de lenguaje de señas, se comenta que debemos de Fortalecer aún más la dinámica entre el departamento, las I.E. y el municipio con el propósito de realizar acciones que den ayuda a las docentes de apoyo o docentes orientadoras, pero que aún así, es poco el personal para la respuesta oportuna del día a día en las sedes educativas; por otro lado, además de las asesorías de atención a NNA con discapacidad (rutas de atención) y de acuerdo a la información entregada por el equipo profesional hay ciertos elementos legales que no cuentan con ella, por ejemplo; el sistema de guía para personas ciegas (baldosas podotactiles, señalizaciones) para personas sordas igualmente, en cuanto al personal con discapacidad las I.E. cuentan con materiales que les ha brindado la SED y el MEN, sin embargo, se requiere de manera urgente adelantar encuentros con maestros y maestras para conocer de manera clara todo lo relacionado a la inclusión educativa como derecho a la educación y en segunda medida la oportuna

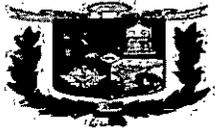
**MUNICIPIO DE FLORIDA**

**NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560

Telefono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)





**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
RESPUESTA**

CÓDIGO: DAM.1-8.02

VERSIÓN: 3a.

FECHA: 21/04/2014

Página 12 de 12

y eficaz atención a cualquier caso de discapacidad que se presente en las aulas educativas.

En materia de infraestructura si logramos identificar como dificultad que solo se ha llevado a cabo la adecuación de una sede educativa oficial (tabla 9) ya que las que se llevaron a cabo fue una articulación específica que se proyectaron con los rectores y rectoras de las sedes a las que se hizo intervenciones durante el cuatrenio, a la fecha aún tenemos 2 proyectos o iniciativas en adecuaciones de sedes y se tendrá en cuenta este aspecto legal en las comunidades rurales del municipio de Florida valle.

Cordialmente,

**ALEXANDER OROZCO HURTADO**  
Alcalde Municipal de Florida Valle.

Proyectó: Cristian Fauicio González Montealegre – Contratista.  
Revisó: Lola María Arias – Secretaria de Desarrollo Social.  
Jenny Gómez – Oficina Control Interno  
Aprobó: Alexander Orozco Hurtado – Alcalde Municipal.

**MUNICIPIO DE FLORIDA**

**NIT 800100519-1**

Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560

Teléfono: 092-2644011 E-mail: [www.florida-valle.gov.co](http://www.florida-valle.gov.co) - [alcaldia@florida-valle.gov.co](mailto:alcaldia@florida-valle.gov.co)

